

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (746)
V.B.544

D. CALIXTO SAN ROMAN BELLIDO (N.I.F.:16470963L) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje MATAPERROS (Po:6,Pa:286) en la localidad de VILLAMEDIANA DE IREGUA en el término municipal de VILLAMEDIANA DE IREGUA (LA RIOJA), izquierdo del ARROYO LA CAÑADA tributario del río EBRO por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.1740 Has., con un volumen anual de 338 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1,30m. diámetro y 4.0m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Julio de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (745)
V.B.545

D. GASPAS DIAZ RUIZ (N.I.F.:16333469L) y D. JOSE DIEZ RUIZ (N.I.F.: 16382239Y) y D. JUAN DIEZ RUIZ (N.I.F.: 16338271Z) solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje LOS CASCAJOS (Po. 6, pa. 80) en la localidad de BRIONES en el término municipal de BRIONES (LA RIOJA), derecha del ARROYO REDAJO tributario del río EBRO por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 1.9260 Has., con un volumen anual de 6120 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.50 m. diámetro y 5.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 45 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Julio de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (744)
V.B.546

Dña. MARGARITA ARNAIZ SALAZAR (N.I.F.:16404093X) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje OTARQUI (Po:6, Pa:315) en la localidad de FONCEA en el término municipal de FONCEA (LA RIOJA), izquierda del ARROYO MATAPAM tributario del río TIRON por su margen izquierda, en zona de policía de cauces con destino a riego de 3.4490 Has., con un volumen anual de 6000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección rectangular 37x6 m. y 4.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 65 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Julio de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (743)
V.B.547

D. RICARDO LOPEZ-DAVALOS POZO (N.I.F.:16327635G) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje CALZADA (Po:5, Pa:312) en la localidad de TORMANTOS en el término municipal de TORMANTOS (LA RIOJA), derecha de la cuenca del río TIRON, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.2710 Has., con un volumen anual de 1000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 0.5 m. diámetro y 7.5 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 3,5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Julio de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (742)
V.B.548

D. JOSE EZQUERRO CORDON (N.I.F.:16518663U) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje CAMPO SOMERO (Po:30, Pa:73) en la localidad de CALAHORRA en el término municipal de CALAHORRA (LA RIOJA), derecha de la cuenca del río EBRO, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.3000 Has., con un volumen anual de 2190 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1 m. diámetro y 6.5 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 8 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Julio de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS		Pesetas
Anuncios		
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106